Siendo procedente de las acciones de vigilancia y de encontrarse irregularidades, podrán presentarse quejas y/o denuncias.



¿Dónde se presenta una queja o denuncia?

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)

Web:https://sidec.buengobierno.gob.mx



Datos del Órgano Interno de Control de la SEP

Vía telefónica: Llamar al (55) 36-01-86-50, extensiones 66224, 66227, 66229, 66242 y 66243

Página electrónica: http://oic.sep.gob.mx

Correo electrónico: quejas@sep.gob.mx

La DGB, como instancia normativa será la encargada de recibir las quejas y denuncias de las personas beneficiarias del Programa presupuestario E022 "Servicios de Educación Media Superior" del Bachillerato Nacional Margarita Maza en relación con el ejercicio fiscal 2026.



Correo electrónico:
enlacecontraloriasocial@dgb.sems.gob.mx

La Dirección de Tecnologías Aplicadas para la Educación, como instancia ejecutora, verificará a través de sus registros, que las personas voluntarias que coadyuvan en las funciones del BNMM y que integrarán un Comité; tengan la calidad de ser quienes reciben los apoyos económicos con cargo al Pp E022.

El CCS representa la voz y opinión de las personas voluntarias que reciben los apoyos con cargo al Pp E022; por lo que su participación ayudara a reflejar en todo momento, los comentarios y/u opiniones de las y los beneficiarios de manera directa en la información que se proporcione y registre en los formatos respectivos de cualquier observación al programa.



¡¡ PARTICIPA ¡¡

"Este programa es publico, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Bachillerato Nacional Margarita Maza

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E022
"SERVICIOS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR"

CONTRALORÍA SOCIAL

¿Qué es la contraloría social?

Es el mecanismo con el que cuentan las personas beneficiarias, y de manera organizada, puedan verificar la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

¿Para que sirve la contraloría social?

Es útil para que las personas beneficiarias realicen el seguimiento, supervisión y vigilancia de la aplicación del recurso público asignado al programa E022 "Servicios de Educación Media Superior" en relación con las actividades académicas, culturales y deportivas del Bachillerato Nacional Margarita Maza, que proporciona la DGB.

¿Eres beneficiario?

Es de los recursos públicos asignados al Programa presupuestario E022 "Servicios de Educación Media Superior" en relación con el otorgamiento de apoyos a personas voluntarias que participan en diversas actividades para la prestación de los servicios educativos del Bachillerato Nacional Margarita Maza que proporciona la Dirección General del Bachillerato.

¿Cómo participo en la contraloría social?

Se constituirá un comité de contraloría social (CCS) con las personas voluntarias, que son quienes reciben los apoyos de manera mensual, con cargo al Programa Presupuestario E022 por las actividades en las que participan de conformidad con la coadyuvancia en la prestación de los servicios educativos del Bachillerato Nacional Margarita Maza.

Se participará en el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución del programa, referente al cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en éste, así como para apoyar en el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados. Esté comité estará integrado por las personas beneficiarias de los apoyos en el Ejercicio Fiscal 2026.



¿Quién coordina las actividades del CCS?

Se deberá nombrar a una persona en asamblea constituyente a un(a) Coordinador(a) del CCS, quien tendrá como función principal, la organización de las actividades que llevará a cabo el Comité, así como el establecimiento de la comunicación y los acuerdos con la **Dirección de Tecnologías Aplicadas para la Educación (DTAE)**, para todo lo relacionado con la operación de la Contraloría Social del BNMM.

¿Qué actividades desarrolla el CCS?

a) Vigilar que se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.



b) Verificar el ejercicio de los recursos públicos (apoyos) del Programa Presupuestario E022 y que sea oportuno, transparente y con relación al apoyo que se otorga a las personas voluntarias que coadyuvan en los servicios educativos del Bachillerato Nacional Margarita Maza en la modalidad mixta en la DGB, vigentes en el ejercicio fiscal 2026 y en su caso, en la normatividad aplicable.

c) Vigilar que se cumpla con los periodos de entrega de los apoyos a las personas voluntarias.



d) Revisar que los beneficiarios del Programa cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.

e) Que exista la documentación probatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la participación de las personas voluntarias en las actividades académicas, culturales y deportivas del BNMM.

f) Que los recursos no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objetivo del Programa.



g) Que el programa se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.

h) Que las autoridades competentes brinden la atención correspondiente a las quejas y denuncias relacionadas con el programa.

¿Cómo se reporta?

1. Se reciben y se presentan las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del programa federal, se recaba la información y, en su caso, se presentan junto con la información recopilada a la Instancia Normativa del programa federal, a efecto de que se tomen las medidas correspondientes.



2. También se reciben las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención.

3. Registrar en el Informe del Comité de Contraloría Social los resultados de las actividades de CS realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos.

¡¡ Regístrate y participa en las capacitaciones, reuniones y asesorías a las que se te convoque !!

